

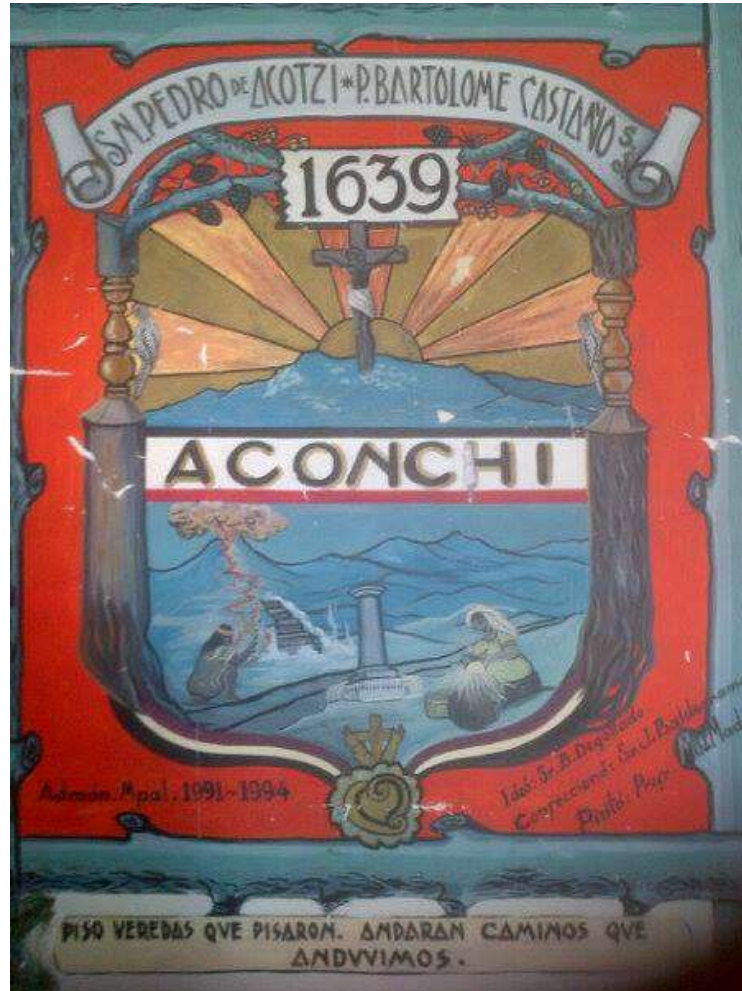
Plan Municipal de Desarrollo.

2016-2018

H. Ayuntamiento de Aconchi, Sonora.



Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018



Enero 2016

H. Ayuntamiento de Aconchi.

2015-2018

C. José Jesús Soufflé Enríquez.
Presidente Municipal.

C. Sandra Luz Castillo Ruiz.
Síndico Propietario.

C. Alma Lorena Herrera Ramos.
Síndico Suplente.

Regidores.

Propietarios.

C. Héctor Rene Borchadt Ojeda.

C. Irene María Vázquez Navarro.

C. Rafael Guadalupe Morales López.

C. Carlos Herrera Maldonado.

C. Martín Ildelfonso Bojórquez Quijada.

Suplentes.

C. José Abelardo Romero Romero.

C. Lucrecia Milagros Sánchez Ocejo.

C. Mauro Gilberto Quijada del Cid.

C. Absalom González Piña.

C. Manuel de Jesús Lugo Domínguez.

Comité de Planeación Municipal.

2015-2018.

Nombre.	En Representación del Sector:
• Dr. Salomón González.	Salud
• Profra. Silvia Luzanilla Portillo.	Educativo
• C. Arbey Rodrigo Olmedo Quezada.	Cultura
• C. Emma Gloria Lugo García.	Deporte
• C. Claudia Alejandra Duron López.	Juvenil
• C. María Jesús Lugo Domínguez.	Asuntos de la Mujer
• C. Rafael Luna Quijada.	Ejidal
• C. Norma Patricia Herrera Soufflé.	Agrícola
• C. Álvaro Ramos Quijada.	Ganadero
• C. Francisco Gámez Quijada.	Industrial
• C. Arturo Bojórquez Durón.	Comercio
• Ing. Luz María del Carmen Herrera López.	Turismo
• C. Romeo Navarro Ríos.	Vendedores Ambulantes
• C. Mauro Gilberto Quijada del Cid.	Transportistas
• C. Evelia Alejandrina Lares Domínguez.	Comunidad La Estancia
• C. Verónica Robles.	Comunidad de San Pablo

Misión.

Hacer de Aconchi un mejor municipio, a través del uso eficiente y transparente de los recursos disponibles, brindando servicios públicos de calidad y fomentando un desarrollo humano y crecimiento económico sostenible, utilizando la planificación estratégica participativa como una herramienta de gestión municipal democrática, sensible e incluyente.

Visión.

Ser un municipio líder en gestión e innovación, cercano y sensible de sus habitantes, con una administración transparente de los recursos, con participación activa de los ciudadanos y seguro; que fortalezca su identidad y su patrimonio social y cultural, y donde la prioridad sea el ciudadano y el constante mejoramiento de su calidad de vida, en un Aconchi Unido.

Contenido.

• Presentación.	01
• Introducción.	02
• Capítulo I. Historia.	03
• Capítulo II. Información General.	04
▪ Localización Geográfica.	05
▪ Turismo.	05
▪ Industria.	05
▪ Gobierno.	05
▪ Medio Físico y Recursos Naturales.	
○ Topografía.	06
○ Clima.	06
○ Hidrografía.	06
○ Vegetación.	06
• Capítulo III. Aspectos Demográficos.	
▪ Demografía.	07
• Capítulo IV. Diagnóstico Municipal.	08
• Capítulo V. Ejes Rectores.	
▪ Desarrollo Sostenido.	11
▪ Gobierno Ciudadano.	12
▪ Aconchi con Calidad de Vida.	14
▪ Gobierno Eficiente.	15
• Conclusiones.	18



Presentación.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo es una de nuestras obligaciones, sin embargo, hemos emprendido esta tarea no sólo para cumplir con la legislación en la materia, sino convencidos de que la planeación es una herramienta necesaria para impulsar el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

En el municipio de Aconchi, la comunidad exige un gobierno municipal que represente a las demandas más sentidas de la población. Un gobierno que impulse a los sectores productivos para la generación de los empleos, que permitan a los jefes de familia llevar el ingreso que garantice el sustento y una vida digna para sus familias.

Un gobierno que logre las inversiones necesarias para las obras que hagan posible el mejoramiento del nivel y calidad de vida de nuestras familias; que se exprese en mejores servicios educativos, de atención a la salud, en mejor imagen urbana y servicios públicos de calidad, en programas sociales orientados hacia los sectores y grupos sociales más vulnerables.

Un gobierno con liderazgo y con capacidad de convocatoria. Un gobierno municipal incluyente, responsable y honesto. Un gobierno de resultados.

Al conocimiento propio de la problemática de ésta comunidad se suman las valiosas aportaciones de ciudadanos representativos de los sectores productivos y sociales de nuestro municipio, que nos ayudaron a delinear las estrategias, definir acciones y obras concretas a impulsar para lograr el desarrollo al que aspiramos

ATENTAMENTE

C. José Jesús Soufflé Enríquez.
Presidente Municipal.

Introducción.

El presente documento presenta en una forma clara la problemática que aqueja a nuestra sociedad, se recogieron opiniones, acciones que se deben de emprender de los diferentes especialistas y personas que laboran en los diversos sectores económicos y sociales, que viven día con día los problemas que afectan al municipio de Aconchi.

Se plasma una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, cultura, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio, se proponen proyectos bien definidos, los cuales impulsarán a nuestro municipio para lograr un desarrollo integral.

Así, el marco al que se sujetarán las acciones programadas del H. Ayuntamiento de Aconchi, durante la presente administración, estará sustentado en los siguientes valores:

Honestidad: Es el valor más importante de la relación entre el gobierno y los ciudadanos. Es un principio que genera confianza y bienestar en la comunidad. Es por ello que la honestidad será la guía invariable del desempeño de esta administración y de la conducta de todos los servidores públicos que la integran.

Voluntad Política: La responsabilidad de la encomienda y los difíciles tiempos que nos toca transitar exigen de este importante valor civil. En una sociedad tan plural, demandante y participativa como la nuestra, tenemos que encontrar la fórmula con las diversas corrientes políticas para hacer posible la suma de esfuerzos de todos los actores sociales y generar una sinergia que estimule el trabajo en sociedad.

Legalidad: El respeto a la ley y a las normas que como sociedad nos hemos dado para preservar la convivencia armónica y la paz social es fundamental, y el gobierno municipal está obligado a cumplir y hacer cumplir el marco legal, en el ámbito de su competencia. La legalidad será el marco y la norma de las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestras obligaciones y al ejercicio de nuestras facultades. La observancia de la ley es y será el primer paso en el actuar responsable de los servidores públicos.

Libertad: La sociedad exige la apertura de espacios y condiciones que estimulen su participación y su contribución al desarrollo económico, político y social de la misma. Desde el Gobierno Municipal impulsaremos el espíritu creativo y emprendedor de nuestra gente, a fin de apoyarla en la búsqueda de oportunidades para su propio desarrollo, que al final del día, contribuyan en el desarrollo de la comunidad.

Responsabilidad: Son muy altas las expectativas de cambio que la comunidad de Aconchi tiene en la presente administración. Conscientes de ello, todos los servidores públicos municipales estamos comprometidos con un alto sentido de responsabilidad en nuestro actuar. Sin prepotencias ni abuso de poder, cada funcionario y servidor público municipal será responsable y tendrá que rendir cuenta de su actuación.

Capítulo I.

Historia.

Aconchi se encuentra localizado al centro del territorio del Estado, su nombre proviene de la lengua ópata y significa "En los paredones" de las raíces Aco, paredón y Tzi, en lugar.

El territorio del municipio de Aconchi estuvo habitado en tiempos prehispánicos por el grupo étnico de los ópatas.

El pueblo de Aconchi fue fundado en el año 1639 por el misionero jesuita Bartolomé Castaños con el nombre de misión de San Pedro de Aconchi, perteneciente al rectorado jesuita de San Francisco Javier y teniendo como pueblo de visita al pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Baviácora.

En el siglo XIX fue primeramente administrado por un juez de paz dependiente del Partido de Arizpe.

El 26 de noviembre de 1930, por medio de la Ley número 68, fue suprimido como municipio e incorporado al de Arizpe. Posteriormente, el 13 de mayo de 1931, fue incorporado al municipio de Baviácora, mediante la Ley número 88. Siendo rehabilitado por la Ley número 74 del 13 de abril de 1932.

Capítulo II.
INFORMACIÓN GENERAL.



Localización Geográfica.

El Municipio de Aconchi, es uno de los 72 municipios del estado mexicano de Sonora. Su cabecera municipal es Aconchi; se encuentra localizado al centro del territorio del estado. Se localiza entre los paralelos 29° 41' y 29° 53' de latitud norte; los meridianos 110° 26' y 110° 00' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2 200 m. Sus colindancias son las siguientes:

NORTE: Colinda con el municipio de Huépac.

ESTE: Colinda con el municipio de Cumpas.

SUR: Colinda con los municipios de Baviácora y Ures.

OESTE: Colinda el municipio de Rayón.

NOROESTE: Colinda con el municipio de San Felipe de Jesús.

Turismo.

El municipio tiene un gran potencial turístico tanto por sus recursos naturales como por el templo de San Pedro de Aconchi, donde hay un Cristo negro de inexplicable procedencia. Cuenta con el paseo campestre denominado "El Agua Caliente" cuyo atractivo principal es el manantial de aguas termales o aguas medicinales alcanzando una temperatura de (138,2°F).

La cascada de las Aguas Termales llamada Los Alizos, tiene una temperatura ambiental y muy agradable, cuenta con una vista excelente y un buen ambiente familiar.

Industria.

Aconchi cuenta con carpinterías pequeñas las cuales fabrican muebles que son comercializados en todo el estado y en parte de Estados Unidos. Fuera del Estado, Aconchi es conocido por estas carpinterías y la mayoría de los habitantes se dedica a esta actividad.

Educación y Sanidad.

Según el censo de población y vivienda 2010, en Aconchi la tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años es de 99.3 % y la de las personas de 25 años o más es de 94.5 %.

La asistencia escolar para las personas de 3 a 5 años es del 54.7 %; de 6 a 11 años es del 97.7 %; de 12 a 14 años es del 92 % y de 15 a 24 años es del 37.6 %.

Gobierno.

El Ayuntamiento Municipal, que radica en Aconchi, está integrado por un presidente municipal, un síndico y cinco regidores, electos cada 3 años. El municipio forma parte del IV Distrito Electoral Federal de Sonora con sede en Guaymas, y del VI Distrito Electoral de Sonora, con sede en Cananea.

MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.

Topografía.

El municipio está ubicado en el centro del estado de Sonora, su cabecera es la población de Aconchi y se localiza en el paralelo 22°49' de latitud norte y 110°14' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 609 metros sobre el nivel del mar. Posee una superficie de 367.96 kilómetros cuadrados, que representan el 0.19 por ciento del total estatal y el 0.02 por ciento del nacional. La localidad más importante además de la cabecera, es La Estancia. Predomina el terreno montañoso que cubre aproximadamente el 80 por ciento de la de la superficie de la región occidental. El resto es terreno plano y ondulado.

En el municipio existen tres distinciones tipos de suelo:

- Feozem: se localiza en el centro del municipio, tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes, en condiciones naturales tiene cualquier tipo de vegetación y su susceptibilidad a la erosión depende de la pendiente del terreno.
- Regosol: se localiza al noroeste y al noreste, presentando fase física lítica. Se localiza en distintos climas y con diversos tipos de vegetación, su fertilidad es variable y su uso agrícola esta principalmente condicionado a su profundidad; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de la pendiente del terreno.
- Xerosol. Se localiza al suroeste y presenta fase físicas pedregosa y se encuentra en zonas áridas y semiáridas; tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en humus. Su utilización agrícola está restringida a zona de riego, obteniéndose muy altos rendimiento debido a su alta fertilidad; tiene una baja susceptibilidad a la erosión.

Clima.

El municipio de Aconchi, cuenta con clima seco-semicálido, con una temperatura media mensual máxima de 28°C en los meses de julio a septiembre y con temperatura media mensual mínima de 13.3°C de diciembre a febrero; las lluvias se presentan en verano en los meses de julio y agosto, teniendo una precipitación anual de 450 milímetros; Las granizadas son ocasionales; la época de heladas es de noviembre a enero.

Hidrografía.

El río Sonora cruza el municipio de Aconchi por el centro a través de un curso de norte a sur; en época de lluvia se nutre de arroyos como: Los tres Álamos, Del Pueblo, Chavoverachi, La Estancia, Los Zanjones, El Rodeo, Buena Vista y las Calabazas. Aconchi cuenta con un manantial de aguas termales denominado Agua Caliente y otros como el Nopal, Vinatería, Higuera, Las Garzas, Buena Vista y Hérigo. Además cuenta con 21 pozos de uso agrícola y 5 pozos de abrevadero.

Vegetación.

Se caracteriza por la existencia de mezquital, contándose con variedades tales como mezquite huisache, palo fierro, palo blanco, a ambos lados del río Sonora. Existen comunidades de bosques, al este de la localidad, con especies de encino como el llamado encino blanco, roble y pináceas.

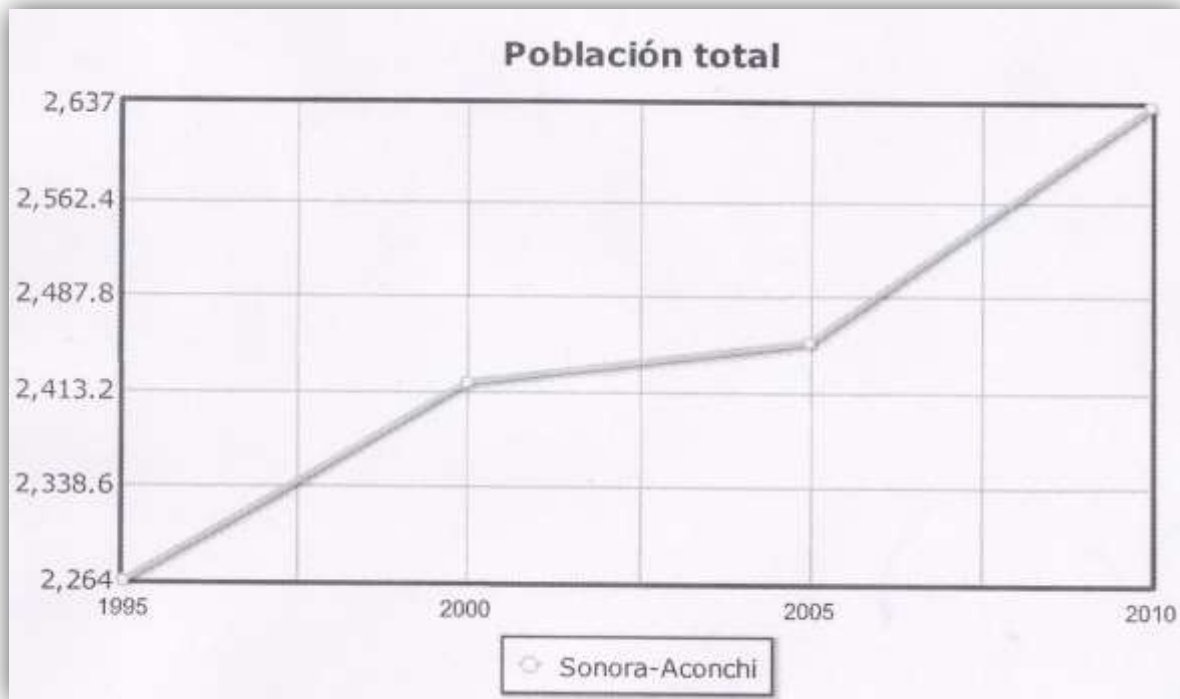
Los animales más característicos y notorios en el municipio son los siguientes, entre los Anfibios: salamandras, sapo, rana verde, sapo toro. Reptiles: camaleón, culebra, cobra, boa. Mamíferos: puma, jabalí, liebre, conejo, zorra gris. Aves: aguililla cola roja, codorniz de Douglas, güilota.

Capítulo III.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

Demografía.

La población actual de este Municipio, según datos estadísticos pertenecen 1,741 habitantes a la cabecera municipal, 713 a La Estancia, 26 a El Rodeo, 145 a San Pablo.



Capítulo IV.

Diagnóstico Municipal.

Diagnóstico de la situación actual en lo que se refiere a infraestructura urbana, servicios públicos, vivienda, salud, educación, economía, turismo y las acciones que resolverán en gran manera las necesidades de los aconcheños, para lo cual es apremiante elaborar los programas, planes, proyectos, ejecutar las obras y realizar acciones puntuales que den respuestas a las demandas de la población del municipio de Aconchi, Sonora.

En lo que a Agua Potable se refiere, hace al menos 55 años de que se cuenta con este servicio en la localidad de Aconchi, con un nulo mantenimiento en las redes de distribución, mismas que carecen de instalaciones de sectorización; las recurrentes fallas en el equipo de bombeo, la conexiones que, sin proyecto, se han ido dando por el aumento de tomas domiciliarias, aunado a la situación vivida el pasado 6 de agosto de 2014, que generó el cierre de los pozos que abastecían el vital líquido, la incertidumbre de la calidad del agua para consumo humano y domestico hoy en día; hace impostergable que este tema sea atendido en el menor tiempo y de la mejor manera posible, técnica, legal y socialmente. por lo que se requiere: La elaboración de un Plan Integral que vaya desde la fuente de abastecimiento, pasando por la red de distribución y sus conexiones respectivas, hasta las tomas domiciliarias; Seguido de la construcción de un pozo en el lado este de Aconchi, que garantice en cantidad y calidad el abastecimiento del vital líquido, líneas de conducción y la conexión al tanque de almacenamiento, que también necesita de mantenimiento, suministro y colocación de aproximadamente 22 km de materiales para la red de distribución, con los aditamentos necesarios para su correcto funcionamiento.

El Alcantarillado, con una vida útil rebasada, toda vez que se inició con la construcción del sistema de alcantarillado de la localidad de Aconchi en el año 1970, el aumento de descargas de agua servida conectadas a la red pública de drenaje, con déficit de cobertura de la mencionada red en áreas habitacionales de reciente creación; el mismo aumento del volumen de aguas negras y las obras inconclusas en el punto de descarga final, determinan un foco de contaminación bastante serio, ya que la distancia es de aproximadamente 50 metros de este punto y las viviendas. Por lo que se requiere: La elaboración de Plan Integral de Alcantarillado, que contemple la mancha urbana actual y las posibles áreas de crecimiento habitacional, desde puntos de descarga domiciliarias, cuando menos 20 Km de red de atarjeas, considerando sub colectores y colectores, disposición de aguas servidas y tratamiento de las mismas, los proyectos ejecutivos respectivos y de la ejecución de las obras determinadas en los mencionados proyectos.

En Electrificación, con una cobertura del 95% en las cuatros localidades El Rodeo, San Pablo, La Estancia y Aconchi. Por lo que se requiere: Gestionar ante la CFE los permisos, factibilidad del servicio y pago de derechos; y de manera coordinada, los tres niveles de gobierno y usuarios, se habrán de realizar los planes y proyectos ejecutivos en que se definan las obras a ejecutar, para cubrir aproximadamente 8 km de redes de electrificación de este imprescindible servicio de energía eléctrica en cada vivienda de nuestro municipio.

Sobre Alumbrado Público, con cobertura promedio en las cuatro localidades de 89%, considerada con rezago, con un obsoleto tipo de luminarias, las lámparas en su mayoría son de vapor de mercurio tipo sub-urbanas, con un alto consumo de kilowatts por hora, lo que genera una facturación muy elevada y el nulo mantenimiento y conservación, se considera que este servicio es regular, se requiere: Gestionar el cambio de lámparas a ahorradoras y acordes a una imagen urbana agradable, del tipo que consumen menos energía y dan más iluminación. Es necesaria la realización de estos trabajos de mantenimiento y conservación, así como la ampliación de este importante servicio en todas las calles de la cabecera municipal, ya que esto nos brinda vialidades más seguras.

Respecto a Pavimentación, con obras de pavimentación sin secuencias, con procesos constructivos que dejan mucho que desear, la nula limpieza de las superficies de rodamiento, la

demolición de la estructura de pavimentos para la conexión de tomas de agua potable y descargas de drenaje domiciliario, la falta del personal técnico permanente, conforman un diagnóstico de pavimentos con estado físico de malo a pésimo. Por lo que se requiere: Un Programa de pavimentación y rehabilitación de las vialidades con secciones en promedio de 12 mts de ancho, en aproximadamente 30km a base de concreto hidráulico y buscar otras alternativas, que cumpla con los requerimientos de mejor infraestructura y a su vez evitar enfermedades respiratorias a causa de las grandes cantidades de polvo que originan las calles sin pavimento.

En Recolección, Recicle y Disposición final de desechos sólidos, si bien este servicio se brinda en el municipio, presenta una serie de anomalías, entre las que destacan el mal estado de la unidad vehicular, la nula protección de los operadores, variación de días y hora en la prestación del servicio, carente de rutinas de operación hasta el punto de disposición final de los desechos. Se requiere: Modernizar e incrementar la capacidad de atención de las unidades de recolección de basura, para lo cual se deberá adquirir un camión recolector, además se elabora un programa integral y permanente de recolección, reciclaje y disposición final de desechos sólidos que cumplan con la normatividad vigente en la materia.

El Suelo Urbano, con la importancia que amerita este componente urbano, se requiere: Elaborar un proyecto para incrementar las reservas territoriales del municipio, además de establecer convenios con las entidades gubernamentales relacionadas con la tenencia de tierra para regularizar y garantizar la seguridad jurídica y legal a los ciudadanos de sus propiedades, así como realizar las gestiones requeridas para asegurar que la infraestructura municipal actual y por realizar cuente con la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

En lo que a Vivienda se refiere, en acercamiento directo con la ciudadanía, una de las principales demandas sociales en nuestro municipio es la falta de vivienda, principalmente de matrimonios jóvenes y de las madres jefas de familia, así como un número considerable de viviendas en mal estado físico; necesitamos aterrizar programas encaminados abatir este rezago y colaborar en bajar los índices de pobreza extrema, al realizar al menos 540 acciones de vivienda, que se componen por 46 acciones de pisos, 72 de techos, 150 mejoramientos, 92 ampliaciones, 180 unidades básicas de vivienda y 350 lotes con servicios.

Dentro del desarrollo social de nuestro municipio, la queja más sentida y agravada a consecuencia del abandono total y saqueo desmedido del sector salud en los últimos seis años en nuestro estado de Sonora, es sin duda la calidad y la constancia de los servicios de consulta médica prestada por los pasantes de medicina en nuestro municipio, por lo que se requiere: Contar siempre con instalaciones adecuadas, el equipamiento médico necesario, la cantidad adecuada de medicamentos contemplada dentro del cuadro básico de medicación y la atención por parte de al menos dos pasantes de medicina y el mismo número de enfermeras, que garantice la seguridad social de cada aconcheño, especialmente la de los sectores más vulnerables.

En Educación, con al menos ochenta jóvenes cursando el grado de licenciatura en la capital de Sonora y cien alumnos inscritos en el CECYTES plantel Banámichi, en el plan de gobierno es prioritaria la educación. Se requiere: de manera conjunta entregar becas y recursos necesarios que garanticen una educación integral y bajar los índices de deserción escolar, Becas Permanentes en Educación Media, Media Superior y Superior, además de implementar el servicio de transporte gratuito, ya que el compromiso es el de un camión, que los traslade de Hermosillo a Aconchi y viceversa cada fin de semana, viajando siempre seguros.

Sobre Turismo cabe mencionar que Nuestro Sonora es un Estado poseedor de un extenso territorio y de todo un mosaico de paisajes que fascinan porque es mar, desierto, valles, montañas, en bellos destinos turísticos, así nuestro municipio, enclavado al Centro de la ruta Río Sonora, Aconchi es el tradicional pueblo de "las sartas de chile colorado, del chiltepín, del cacahuete y la salsa picante". En él es digno de visitar el templo franciscano del siglo XVIII, templo parroquial, el cual en su interior tiene un Cristo negro, pieza singular cuyo origen y razón son inexplicables. Además cuenta con aguas termales y fábricas de muebles en madera de excelente calidad. Por lo

que se requiere: De manera coordinada los tres niveles de gobierno replantear el futuro de esta tesonera región del río Sonora, en acciones concretas e impostergables como la construcción de la carretera estatal Mazocahui-Cananea para que pobladores, visitantes y los turistas puedan movilizarse en forma rápida y segura.

Nuestro municipio cuenta con un gran atractivo natural, Las Aguas Termales de Aconchi, si bien están atendidas, y producen, por su gran potencial turístico aún siguen sub explotadas. Se requiere: Detonar el Desarrollo Integral del Agua Caliente de Aconchi, coordinados ejidatarios, tres niveles de gobierno y la iniciativa privada, en el corto plazo, con un plan maestro y las obras correspondientes, contribuiremos desde Aconchi, desde el río Sonora, a que sobre esta parte de nuestro Estado estén los ojos del mundo en Sonora, con un turismo internacional satisfecho y sorprendido de nuestros atractivos naturales y de nuestras hospitalidad; aunado al agrado total de este importante sector, el Turismo a nivel local, regional, estatal y nacional.

Para lograr un Desarrollo Sostenido en Aconchi, están dadas las condiciones que garantizan que el municipio de Aconchi se desarrolle como un municipio moderno y competitivo, con la capacidad de explorar y capitalizar de la mejor manera su enorme potencial, que mejore la calidad de vida de su población, con una mejor infraestructura urbana y de servicios, y se reconozca como un verdadero Centro de Desarrollo Regional del Río Sonora.

Capítulo V.

Ejes Rectores.

Como marco de la acción de la presente Administración Municipal, se establecieron los siguientes ejes rectores, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal. En cada eje rector se define el sector económico o social, el área, servicio o rubro que comprende, y se establecen objetivos, estrategias y metas concretas para cada uno de ellos.

1. Desarrollo Sostenido.

La ubicación geográfica del municipio de Aconchi es estratégica y privilegiada, pues se localiza al centro de la ruta Rio Sonora, si partimos del reconocimiento de que las comunicaciones constituyen la columna vertebral del desarrollo, el municipio de Aconchi se encuentra comunicado tanto a la Capital del estado como a la frontera por lo que se logre en este sector, ampliaran considerablemente las expectativas de desarrollo de nuestro municipio, ofreciendo en verdad un alto potencial para constituirse como un Sub Centro Urbano dentro de esta tenaz región .

En ese sentido, el gobierno municipal tiene el reto de responder a esta gran expectativa, mediante el impulso a los sectores productivos, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de atención a la salud, así como el desarrollo urbano y servicios públicos de calidad.

En los sectores productivos y de servicios, es preciso emprender nuevas acciones que, al tiempo de promover la reactivación de las actividades económicas tradicionales, permitan explorar también opciones alternas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población. De esta manera, sin descuidar la vocación natural de los productores hacia el sector agropecuario, tenemos la enorme posibilidad de diversificar la estructura económica del municipio, para generar la mayor cantidad de empleos productivos y bien remunerados. Con énfasis en el turismo.

1.1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, urbana y de servicio.

1.2.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Organizar eventos de manera permanente y oportuna para la actualización y difusión de los diversos programas y apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación constante de los productores.
- Realizar gestiones para el mantenimiento permanente de la red carretera y de caminos.
- Promover y facilitar la atracción de los inversionistas hacia las diversas ramas de actividad.
- Promover e impulsar proyectos que eleven la cobertura de servicios.

1.3.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.

- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamientos de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las tierras de cultivo, ranchos y centros de producción.
- Gestionar la junta de Caminos del Estado de Sonora el mantenimiento y conservación de la red carretera de la región.
- Detonar el desarrollo integral de las Aguas Termales, de manera coordinada Ejidatarios, autoridades municipales, gobierno federal, gobierno estatal y el sector privado, de manera inmediata porque si bien están atendidas, y producen bien, por su gran potencial Turístico están subutilizadas.

Lo descrito anteriormente es congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, específicamente con Economía con Futuro, Ciudades y Colonias con Calidad de Vida, Todos los Sonorenses Todas las Oportunidades y Desarrollo Regional.

2. Gobierno Ciudadano

Sin duda, el desarrollo que demanda nuestra comunidad y el mejoramiento de su nivel de vida requiere del impulso a proyectos productivos, que generen empleo e ingreso para las familias. Sin embargo, tan o más importante que la inversión productiva es la inversión en la gente, empezando por los que menos tienen.

El impulso al desarrollo social en municipios como el nuestro presenta características muy especiales. En primer término, por los requerimientos de nuestras familias, que con justicia demandan mejores niveles de desarrollo urbano, de los servicios educativos, los de atención a la salud y servicios públicos de calidad., con la misma importancia a nuestra gente de San Pablo, de El Rodeo y de La Estancia, y la de Aconchi. Por otra parte, el desarrollo al que aspiramos considera algunos rubros y servicios cuya atención corresponde a otros órdenes de gobierno, como es el caso de los servicios educativos y los de atención a la salud, la infraestructura de comunicaciones, servicios financieros, servicios de gobierno, etc.

De igual manera, renglones como la construcción y mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

2.1.- Objetivos.

- Elevar los niveles de atención, la cobertura y la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar.
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

- Constituir Reservas Territoriales para el crecimiento urbano, dotarlas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica necesarias en las que se puedan edificar acciones de vivienda, así como las áreas de equipamiento urbano y de áreas verdes respectivas.

2.2.- Estrategias.

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Límite de Centro de Población de Aconchi
- Desarrollar programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Dar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las categorías y disciplinas deportivas.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

2.3.- Líneas de Acción.

- Coordinar acciones con las autoridades municipales y con los sectores productivos y sociales del municipio para programas de becas permanentes a los alumnos del nivel medio y superior
- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos del municipio.
- En el sector salud, gestionare los apoyos oficiales necesarios para el mantenimiento constante de la infraestructura, la permanencia permanente del personal: Médico siempre, las 24 hrs, los 365 días del año, equipamiento del Centro de Salud de Aconchi; velar siempre por que se cuente con la cantidad adecuada de medicamento contemplada dentro del cuadro básico de medicación y las mejoras necesarias en los servicios de salud en general. Nuestro municipio tendrá al menos tres médicos atentos a las necesidades de la población.
- Instrumentar programas y acciones para la construcción y el mejoramiento de vivienda para quien la requiera, con atención especial para familias de escasos recursos económicos, específicamente madres jefas de familia.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.
- Fortalecer los programas y las acciones de asistencia social a cargo de sistema DIF Municipal.
- Promover la realización de actividades artísticas y culturales.

Lo descrito anteriormente es congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021 específicamente con Economía con Futuro, Ciudades y Colonias con Calidad de Vida y Todos los Sonorenses Todas las Oportunidades.

3. Aconchi con Calidad de Vida.

Una buena imagen urbana y servicios públicos de calidad es una exigencia de nuestra comunidad y, por lo mismo, son los principales indicadores de una administración municipal eficiente, por ello, porque los habitantes de nuestro municipio lo merecen y por el compromiso con las presentes y futuras generaciones de crear las condiciones para detonar el desarrollo de Aconchi, nos proponemos mejorar la infraestructura urbana y de servicios, Conforme a planes, programas y proyectos ejecutivos.

Debemos señalar que la planeación y las acciones en materia del desarrollo urbano de nuestro municipio requieren de un enfoque integral, que propicie un crecimiento ordenado y armónico de nuestra comunidad, considerando no sólo su desarrollo físico y crecimiento demográfico sino también el de sus actividades productivas y la conservación y preservación del medio ambiente; es decir un desarrollo sostenido del municipio.

En ese sentido, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los rezagos que tenemos en los rubros de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como al mejoramiento del equipamiento urbano, considerando las necesidades en materia de alumbrado público, edificios, plazas, parques, jardines y la pavimentación de vialidades. De igual manera, las acciones necesarias para el cuidado y preservación del medio ambiente, tales como el tratamiento de residuos sólidos, manejo y disposición de la basura, destacando el reciclaje, entre otros.

Sin duda, uno de los servicios de vital importancia para perseverar el ambiente de armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad es de la seguridad pública. Por ello, habremos de implementar acciones y canalizar los recursos necesarios para la modernización de nuestra corporación, para que cuente con personal con vocación de servicio, capacitado y con equipo y armamento necesario para el mejor desempeño de su responsabilidad; además de contar con espacios físicos dignos con accesibilidad y seguros.

3.1- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública.
- Mejorar la calidad del entorno y medio ambiente en el municipio.

3.2.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en todas las colonias y localidades del municipio.
- Implementar programas de inversión y concretar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento, arrendamiento y/o adquisición de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Adquisición de unidades y equipo para la corporación de seguridad pública municipal.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Impulsar la cultura de protección al medio ambiente como instrumento de salud y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

- Adquisición de mobiliario, equipo o herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía.

3.3.- Líneas de Acción.

- Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Límite de Centro de Población de Aconchi.
- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para alcanzar mayores coberturas en estos tres servicios urbanos básicos, en las comisarías y en la propia cabecera municipal.
- Sectorización de las redes de los sistemas de agua potable del municipio.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Gestionar la rehabilitación o mantenimiento necesario de la laguna de oxidación y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Rehabilitación del pavimento hidráulico y asfáltico en vialidades del municipio.
- Ampliación del área de pavimentos.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Programa de señalización y de nomenclatura en todo el municipio.
- Adquisición de reservas territoriales.
- Construcción de un relleno sanitario regional, tomando la cultura del reciclaje como fuentes de ingresos económicos.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Ampliación, rehabilitación, arrendamiento de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Adquisición de depósitos de basura para el municipio,
- Campañas de concientización del cuidado del agua.
- Conformación del equipo de apoyo ecológico en el que intervienen; personal de H. Ayuntamiento, así como algunos y maestros de los diferentes planteles educativos del municipio.
- Fortalecer el equipo de apoyo ecológico con capacitación.
- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Implementar acciones para una más efectiva coordinación entre los cuerpos policiacos de las diferentes corporaciones con los municipios vecinos y con las correspondientes al gobierno estatal y federal.
- Rehabilitación de espacios físicos en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal.

Lo descrito anteriormente es congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021 específicamente con Sonora en paz y tranquilidad, Economía con Futuro, Ciudades y Colonias con Calidad de Vida y Desarrollo Regional.

4. Gobierno Eficiente.

Los justos reclamos de nuestra comunidad, la responsabilidad y el reto que tiene el municipio, como promotor de la economía conductor de desarrollo, demandan una administración municipal con liderazgo, moderna y eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, además de concretar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas.

En ese sentido, la modernización de la administración requiere de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño.

Es por ello que en otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales y dotarlos de las herramientas y equipo de trabajo necesarios para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.

Por otra parte, la dependencia de las finanzas municipales con respecto de las participaciones estatales y federales es muy elevada, por lo que requerimos plantearnos propósitos firmes en esta materia, a efecto de atenuar o reducir esta fuerte dependencia y lograr una hacienda municipal sana.

Así, con una firme decisión, con talento e imaginación, necesitamos implementar acciones en dos sentidos: Elevar la recaudación de ingresos propios y reducir el gasto operativo.

De igual manera, habremos de fortalecer aquellas áreas de la administración municipal que se requieran para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal y su capacidad de ejecución de obra pública.

A partir de estas consideraciones, nos hemos planteado la necesidad de impulsar el desarrollo institucional del municipio, entendido como el mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y de concertación del gobierno municipal, a partir de la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, el equipamiento informático de las diferentes áreas y la adquisición y/o arrendamiento de vehículos.

4.1.- Objetivos.

- Ser un gobierno municipal innovador, un gobierno promotor.
- Lograr una mayor transparencia en el manejo de los recursos y programas de gobierno.
- Un mayor nivel de tecnificación y eficiencia en la presentación de los servicios municipales.
- Fortalecer y consolidar los esquemas de participación social.
- Gobierno sensible y cercano a la gente.
- Modernización de la administración municipal.
- Mayores recursos para la inversión en Obras.
- Finanzas municipales sanas.
- Gobierno eficiente y honesto.

4.2.- Estrategias.

- Atención directa al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Fortalecer el parque de maquinaria y equipo para servicios públicos
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.

- Establecer mecanismos para la supervisión, control y evaluación del desempeño de las diferentes áreas de la administración municipal.

4.3.- Líneas de Acción.

- Atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación municipal.
- Diseñar e implementar esquemas que estimulen la participación social en los diferentes programas y acciones a desarrollar.
- Implementar programas y cursos de actualización y de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Diseñar y ejecutar programad y actividades para elevar la recaudación de ingresos propios.
- Diseñar e instrumentar acciones necesarias para reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.

Lo descrito anteriormente es congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021 específicamente con Gobierno Competitivo y Transparente.

Conclusiones.

Nuestras acciones de gobierno en los próximos tres años, irán encaminadas a elevar la calidad de vida, asegurar la prestación de los servicios básicos, teniendo como base principal la participación social y una estrecha coordinación y colaboración entre los tres niveles de gobierno, nuestra obligación es de contar con un sistema de planeación integral que permita ir evaluando periódicamente el alcance de los objetivos que se han trazado en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Comité de Planeación Municipal será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación y supervisión en la ejecución de la obra pública, tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas.

En ningún ayuntamiento existe presupuesto suficiente para atender y cubrir todas las necesidades y reclamos de la población, por eso es necesario instrumentar formas de trabajo donde exista una buena organización, administración y participación, que nos permita multiplicar los recursos tanto económicos como humanos, estableciendo esquemas donde la población participe y se sienta parte de las decisiones de la administración municipal.

El presente instrumento de planeación municipal, se ha elaborado con el propósito fundamental de contar con un documento rector del actuar diario de las autoridades municipales, en el cual están plasmadas cada una de las necesidades y propuestas de los sectores productivos y sociales del municipio, se analizaron cada una de ellas para determinar cuáles son las acciones que debemos de emprender, como administración, para cumplirlas.

Fue estructurado pensando siempre en fomentar el desarrollo económico y social de nuestro municipio, con el objetivo fundamental de elevar la calidad de vida de nuestros representados y de reducir la marginación.

La realización del presente documento rector del actuar público además de dar cumplimiento con las especificaciones legales, es de contar con un instrumento que guie la realización de acciones y programas de gobierno, para poder cumplir cabalmente con la sociedad; los obstáculos que se tienen que librar para cumplir con lo plasmado en este documento son muchos, mas sin embargo, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo, siempre nos moverá la motivación de lograr el reconocimiento y agradecimiento de nuestra comunidad.

Finalmente, debemos señalar que los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en los cuatro ejes rectores definidos en el presente documento, deben materializarse en proyectos específicos y acciones concretas que incidan en los niveles de bienestar de nuestra población. Es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo contiene también una serie de obras y proyectos de infraestructura productiva y social que conforman la propuesta de inversión para nuestro periodo de gobierno.